

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

DATOS DEL CONTRATISTA									
CONTRATO No. - AÑO			CONTRATISTA				IDENTIFICACIÓN		
SCJ-2136-2025			GRUPO EMPRESARIAL EFPE SAS				NIT.901444457-6		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL				IDENTIFICACIÓN			DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
ELSA MERCEDES RUIZ BERNAL				68.285.830			Calle 98 22 64 Oficina 513		
NOMBRE CONTACTO				CARGO					
NO APLICA				NO APLICA					
DATOS DEL CONTRATO									
OBJETO DEL CONTRATO: 13132 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LOS TEMAS DETERMINADOS DENTRO DE LOS EJES TEMÁTICOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC									
CDP No.		CRP No.		UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN				
1874		2432		1	FUNCIONAMIENTO				
CLASE CONTRATO				VIGENCIA					
PRESTACION DE SERVICIOS				DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL				CARGO				FECHA DESIGNACIÓN	
VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO				DIRECTORA DE GESTION HUMANA				17-10-2025	
PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
4 meses sin que exceda el 31 de diciembre de 2025		10-10-2025	17-10-2025	31-12-2025	3	0	5	13	30-03-2026
VALOR INICIAL CONTRATO			ADICIONES		VALOR FINAL				VALOR FINAL EJECUTADO
\$472.457.781									\$472.383.807

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES					
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	19-12-2025	PRÓRROGA	N/A	03	00
2	24-02-2026	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO	N/A	N/A	N/A

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	VIGENTE	17-10-2025	30-03-2026

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

GARANTÍA CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA No: CUMPLIMIENTO: 625 47 994000003758 ANEXO N.º 0		FECHA EXPEDICIÓN: 14-10-2025 FECHA APROBACIÓN: 16-10-2025		
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
EVENTO		CREACIÓN CONTRATO (X)		
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20	\$94,491,556,20	10-10-2025	10-08-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	20	\$94,491,556,20	10-10-2025	10-08-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	\$23.622.889,05	10-10-2025	10-08-2029
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No: 625 74 994000001408 ANEXO N.º 1		FECHA EXPEDICIÓN: 16-10-2025 FECHA APROBACIÓN: 16-10-2025		
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
EVENTO		CREACIÓN CONTRATO (X)		
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	SMMLV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200	\$284.700.000	10-10-2025	10-02-2026

GARANTÍA CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA No: CUMPLIMIENTO: 625 47 994000003758 ANEXO N.º 1		FECHA EXPEDICIÓN: 22-12-2025 FECHA APROBACIÓN: 22-12-2025		
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
EVENTO		PRÓRROGA 1 (X)		
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20	\$94,491,556,20	10-10-2025	10-11-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	20	\$94,491,556,20	10-10-2025	10-11-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	\$23.622.889,05	10-10-2025	10-11-2029
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No: 625 74 994000001408 ANEXO N.º 1 y 2		FECHA EXPEDICIÓN: 22-12-2025 FECHA APROBACIÓN: 22-12-2025		
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
EVENTO		CREACIÓN CONTRATO (X)		
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

AMPARO	SMMLV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200	\$284.700.000	10-10-2025	10-05-2026

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO	DIRECTORADE GESTIÓN HUMANA	10-10-2025	05-01-2026
JIMMY YSMAEL MORENO LIZCANO	DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA(E)	06-01-2026	09-01-2026
VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO	DIRECTORADE GESTIÓN HUMANA	10-01-2026	05-04-2026
JIMMY YSMAEL MORENO LIZCANO	DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA(E)	06-04-2026	08-04-2026
VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO	DIRECTORADE GESTIÓN HUMANA	09-04-2026	A LA FECHA

INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	No. Del contrato	DESDE	HASTA
NA			

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)			
CONCEPTO		CUMPLIO	
		SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?		X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES?	NO () SI (X)	X	

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. Obligación	Obligación	Actividades realizadas
1	Impartir y desarrollar los programas ofertados, cumpliendo con la temática, modalidad y duración exigida por la entidad en las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo No.1, de acuerdo con el cronograma de actividades aprobado por la Supervisión	Durante el periodo evaluado, el contratista impartió y desarrolló los programas de capacitación conforme a la temática, modalidad y duración establecidas en el Anexo No. 1. Todas las actividades se ejecutaron de acuerdo con el cronograma aprobado por la Supervisión, garantizando el cumplimiento de los contenidos y objetivos definidos. Para las siguientes actividades: - Fortalecimiento Emocional en la Atención a la Ciudadanía: Exposición Controlada y Resiliencia - Taller Trabajo en Equipo y Colaboración en el Sector Público
2	Disponer de las instalaciones físicas solicitadas para desarrollar el presente contrato, desde su inicio y hasta la fecha de terminación de este	El contratista dispuso de las instalaciones requeridas para el desarrollo del contrato desde la fecha de inicio y hasta la terminación de las actividades programadas, asegurando condiciones adecuadas de infraestructura y logística para la prestación del servicio.
3	Firmar por parte del representante legal, el acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	El representante legal del contratista suscribió el acta de inicio dentro del plazo establecido de cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual.
4	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio, la hoja de vida con los soportes que acreditan la experiencia y formación académica del profesional Coordinador de Proyecto, en donde se evidencie el cumplimiento de los requisitos de preparación académica, experiencia, incluida la carta de compromiso y permanencia.	En los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio, el contratista presentó la hoja de vida del Coordinador de Proyecto, junto con los soportes de formación y experiencia requeridos, incluida la carta de compromiso y permanencia, evidenciando el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.
5	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio, propuesta de cronograma de actividades y desarrollo de los servicios de capacitación contratados, para concertación y aprobación de la supervisión del contrato	En el mismo plazo, el contratista entregó la propuesta de cronograma para el desarrollo de los servicios de capacitación, la cual fue revisada, concertada y aprobada por la Supervisión.
6	Designar al coordinador para participar en las reuniones que se requieran, con el (los) supervisor(es) y/o a quien se delegue como apoyo a la supervisión del contrato, para establecer entre otros asuntos, los detalles en la ejecución de los programas, el porcentaje de avance de estos, la asistencia por parte de los servidores públicos, las actividades de mejora que se requieran, etc, y estar en permanente contacto con el supervisor(a) o a quien se delegue como apoyo a la supervisión del contrato y deberá encontrarse disponible para la SECRETARÍA, durante el horario en que se requiera dictar los programas contratados.	El contratista designó un coordinador que participó en las reuniones requeridas por la Supervisión, manteniendo comunicación permanente con la entidad y atendiendo las solicitudes relacionadas con la ejecución, avance, asistencia y ajustes de los programas.
7	Presentar con una antelación mínima de 10 días calendario, antes de dar inicio de cada curso y/o actividad, la(s) Hoja(s) de vida del equipo profesional con el fin de validar los requisitos de experiencia y preparación académica requerida por la entidad.	Con una antelación mínima de 10 días antes del inicio de cada uno de los cursos desarrollados en este periodo, el contratista presentó las hojas de vida del equipo profesional encargado, las cuales fueron verificadas por la entidad.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

8	Garantizar que el personal empleado para la ejecución del contrato sea contratado directamente por el contratista, y, en consecuencia, mantener indemne a LA SECRETARÍA contra todo tipo de reclamación de tipo laboral por la vinculación del equipo de trabajo designado para las capacitaciones. El contratista es el único responsable de que el personal asignado se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y a la ARL.	El contratista certificó que el personal asignado fue contratado directamente por la entidad ejecutora, asegurando la afiliación a los sistemas de seguridad social y manteniendo indemne a la Secretaría frente a cualquier reclamación de tipo laboral.
9	Prestar los servicios en los horarios requeridos por la SECRETARÍA, en los días y horas que esta señale, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de la entidad.	Los servicios fueron prestados en los días y horas solicitados por la Secretaría, garantizando continuidad y disponibilidad para el normal desarrollo de las capacitaciones.
10	Realizar control de asistencia de las personas inscritas en cada una de las actividades. Este registro se debe entregar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Excel de acuerdo con las especificaciones definidas previamente. y en el informe de ejecución reportará los resultados de este indicador. Así mismo, deberá entregar el reporte de los porcentajes de asistencia por participante a los programas debidamente culminados el cual no debe ser inferior al 80% de la intensidad horaria total establecida para cada capacitación.	Se realizó el control de asistencia de cada actividad en formato Excel, conforme a las especificaciones requeridas. En los informes de ejecución se reportaron los porcentajes de asistencia, los cuales se mantuvieron por encima del 80% exigido para la aprobación de los participantes. Para las siguientes actividades: - Fortalecimiento Emocional en la Atención a la Ciudadanía: Exposición Controlada y Resiliencia - Taller Trabajo en Equipo y Colaboración en el Sector Público
11	Aplicar la evaluación de satisfacción de acuerdo con la herramienta establecida por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia una vez finalizada la última sesión de cada una de las actividades para este fin. Este registro se debe entregar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Excel de acuerdo con las especificaciones definidas previamente. Suministrar a los participantes, de forma digital, el material necesario para el desarrollo de cada actividad.	Al finalizar cada actividad se aplicó la encuesta de satisfacción definida por la Secretaría. Los registros fueron entregados en el formato Excel solicitado. Asimismo, se suministró a los participantes el material digital correspondiente. Para las siguientes actividades: - Fortalecimiento Emocional en la Atención a la Ciudadanía: Exposición Controlada y Resiliencia - Taller Trabajo en Equipo y Colaboración en el Sector
12	Entregar al SUPERVISOR del contrato y/o apoyo a la supervisión de este en cada informe de ejecución, las memorias de cada curso, capacitación y/o diplomado. Así como el desarrollo de las sesiones, metodología, conclusiones y recomendaciones en formato digital, como requisito para cada pago.	En cada informe de ejecución, el contratista entregó las memorias de los cursos, incluyendo metodología, desarrollo de sesiones, conclusiones y recomendaciones en formato digital, cumpliendo con el requisito para el trámite de pagos. Para las siguientes actividades: - Fortalecimiento Emocional en la Atención a la Ciudadanía: Exposición Controlada y Resiliencia - Taller Trabajo en Equipo y Colaboración en el Sector
13	Entregar de forma digital el certificado de cursó y aprobación de cada participante que alcance los requisitos definidos e informados al inicio de la capacitación y/o diplomado, conforme con las condiciones técnicas solicitadas, con nombre, documento de identidad del servidor, intensidad horaria del curso y fecha de realización.	Se entregaron los certificados digitales de los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación, incluyendo nombre, documento, intensidad horaria y fecha de realización, conforme a lo solicitado por la entidad. Para las siguientes actividades: - Fortalecimiento Emocional en la Atención a la Ciudadanía: Exposición Controlada y Resiliencia - Taller Trabajo en Equipo y Colaboración en el Sector
14	Cumplir con los ofrecimientos realizados como criterios de ponderación, dentro del proceso de contratación, en caso de aplicar.	El contratista dio cumplimiento a los ofrecimientos presentados como criterios de ponderación durante el proceso de contratación.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

15	Presentar a la SECRETARÍA las instalaciones físicas ofertadas que cumplan con los requisitos contemplados en el Anexo técnico para el desarrollo de las actividades contratadas y coordinar las respectivas visitas de inspección previas	Las instalaciones ofertadas fueron presentadas a la Secretaría y se coordinaron las visitas de inspección previas para validar las condiciones técnicas requeridas.
16	Realizar las actividades definidas por las partes, en las instalaciones aprobadas por la entidad posterior a la visita de inspección locativa.	Las actividades de capacitación fueron desarrolladas en las instalaciones previamente aprobadas por la entidad tras la visita locativa.
17	Hacer medición de aprendizaje para los cursos con intensidad horaria igual o superior a 24 horas, con evaluación de inicio y cierre del curso. Dicha medición y resultado deberá quedar claramente evidenciada en el informe de cada actividad.	El contratista aplicó evaluación pre y post e identificó un cierre de brecha de conocimiento. Esto se encuentra consignado en el informe del curso.
18	Realizar Informe académico discriminando la temática, metodología, los ejercicios desarrollados en la ejecución de la capacitación y el desempeño general de cada grupo	Se elaboraron informes académicos que detallan temática, metodología, ejercicios realizados y desempeño general de los participantes en cada grupo. Para las siguientes actividades: - Fortalecimiento Emocional en la Atención a la Ciudadanía: Exposición Controlada y Resiliencia - Taller Trabajo en Equipo y Colaboración en el Sector
19	Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas de conformidad con las indicaciones realizadas en cada una de las actividades del Anexo No. 1	El contratista atendió y ejecutó las obligaciones adicionales asignadas de acuerdo con las actividades señaladas en el Anexo No. 1.
20	Ejercer control y seguimiento en cuanto a oportunidad y calidad al servicio prestado y las sugerencias de los usuarios finales.	Se realizó seguimiento permanente a la calidad y oportunidad en la prestación del servicio, incorporando las sugerencias de los usuarios finales cuando fue pertinente.
21	Dar cumplimiento al Decreto Distrital 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", para lo cual deberá vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, lo cual será verificado por el supervisor del contrato, mediante la certificación firmada por el representante legal ó revisor según el caso, en el cual se especifique número de empleados de la compañía y la participación de mujeres en la ejecución del contrato	El contratista garantizó la vinculación mínima del 50% de mujeres en la ejecución del contrato, presentando la certificación correspondiente firmada por el representante legal, conforme a lo exigido para las ramas de actividad aplicables.
22	Para el suministro de bebidas y refrigerios, no podrá utilizarse elementos plásticos de un solo uso de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2232 de 2022.	Para el suministro de bebidas y refrigerios, el contratista cumplió con la Ley 2232 de 2022, evitando el uso de elementos plásticos de un solo uso.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS
DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual:

PAGOS EFECTUADOS							
No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2025	14713	22/12/2025	\$ 266.243.433.00	CAPACITACION	17-10-2025	30-11-2025
2	2025	14781	26/12/2025	\$ 95.831.399,00	CAPACITACION	01-12-2025	15-12-2025
TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			\$362.074.832				

Existe un saldo por cancelar a favor del contratista por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$110.308.975) M/CTE** previa suscripción del acta de liquidación de conformidad con lo establecido en el contrato y un saldo por liberar a favor de la entidad por valor de SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$73.974), el cual obedece a recursos no ejecutados durante la vigencia del contrato, que corresponden al CRP N.º 2432 del 15 de octubre de 2025.

Componente Técnico – Situación Actual

De acuerdo con el objeto contractual y los servicios requeridos en las especificaciones técnicas, se cumple con las condiciones mínimas requeridas y establecidas en el contrato.

Componente Jurídico – Situación Actual

El contrato se ejecutó si novedades y las garantías de cumplimiento y Responsabilidad Civil extracontractual se encuentran vigentes para proceder a la liquidación del contrato.

Componente Administrativo – Situación Actual

De acuerdo con el cronograma establecido entre las partes se da cumplimiento a las obligaciones, trámites, capacitaciones y demás actividades concertadas.

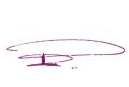
OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

No Aplica

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe: 13 de abril de 2026

Link Repositorio evidencias: [Radicación Tercera cuenta de cobro - Contrato SCJ-2136](#)



Firmado digitalmente
por FERREIRA LUGO
VILMA PATRICIA

VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO

**Directora de Gestión Humana
Supervisora Contrato No. SCJ-2136-2025**

Elaboró: Paola A. Morales M. – Contratista DGH

